

Código de verificación : 94a87661de7e10df

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN 27 DE JUNIO DE 2024
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	

Datos de la actuación:

Expediente número: 1/VR/2024/2024/S/015	Plan: VR	N.º Proyecto de Gasto: 1/VR/2024
		N.º FIRMADOC: 2024/8/CON-SE
Entidad: RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Objeto del contrato: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN POR LOTES DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE HUMANIZACIÓN DE DIVERSAS TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio		CPV: 71310000-4
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 91.612,50 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 91.612,50 €	Total impuestos:	19.238,63 €
Presupuesto total (IVA incl.): 110.851,13 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS		Plazo de ejecución: 2 meses
División por Lotes: SI		Número de lotes: 4
Responsable o Director del contrato:		

LOTE 1

Expediente número: 1/VR/2024/2024/S/015	Plan: VR	N.º Proyecto de Gasto: 1/VR/2024
Entidad: BA-011, Aljucén a N-630, BA-126, Santa Marta a Entrín Bajo, BA-071, Fuente del Maestro a Feria.		
Objeto del contrato: LOTE 1. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 1 NOROESTE		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio		CPV: 71310000-4
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 19.456,50 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 19.456,50 €	Total impuestos:	4.085,87 €
Presupuesto total (IVA incl.): 23.542,37 €	Tipo impositivo:	21 %



Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS	Plazo de ejecución: 2 meses
División por Lotes: SI	Número de lotes: 4
Responsable o Director del contrato: MIGUEL ANGEL DURÁN MEDINA	

LOTE 2		
Expediente número: 1/VR/2024/2024S/015	Plan: VR	N.º Proyecto de Gasto: 1/VR/2024
Entidad: BA-069, Fuente de Cantos a Medina de las Torres, BA-160, Zafra a Bodonal de la Sierra, BA-143, Valencia del Mombuy a Villanueva del Fresno, BA-102, Oliva de la Frontera a L.F. Portuguesa.		
Objeto del contrato: LOTE 2. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 2 SUROESTE.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71310000-4	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 27.048,00 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 27.048,00 €	total impuestos: 5.680,08 €	
Presupuesto total (IVA incl.): 32.728,08 €	Tipo impositivo: 21 %	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS	Plazo de ejecución: 2 meses	
División por Lotes: SI	Número de lotes: 4	
Responsable o Director del contrato: JUAN MOÑINO JIMÉNEZ		

LOTE 3		
Expediente número: 1/VR/2024/2024/S/015	Plan: VR	N.º Proyecto de Gasto: 1/VR/2024
Entidad: BA-018, Azuaga a Guadalcanal, BA-086, Maguilla a EX-103.		
Objeto del contrato: LOTE 3. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 3 SURESTE.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71310000-4	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 18.585,00 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 18.585,00 €	total impuestos: 3.902,85 €	
Presupuesto total (IVA incl.): 22.487,85 €	Tipo impositivo: 21 %	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS	Plazo de ejecución: 2 meses	
División por Lotes: SI	Número de lotes: 4	
Responsable o Director del contrato: GERMÁN LOZANO CASCÓN		



Código de verificación : 94a87661de7e10df



Código de verificación : 94a87661de7e10df

LOTE 4			
Expediente número: 1/VR/2024/2024/S/015		Plan: VR	N.º Proyecto de Gasto: 1/VR/2024
Entidad: BA-046, Casas de Don Pedro, BA-137, Talarrubias a Casas de Don Pedro, BA-113, Quintana de la Serena a EX-210 por Valle de la Serena, BA-128, Sancti Spiritus a BA-136, BA-129, Sancti Spiritus a EX-322.			
Objeto del contrato: LOTE 4. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 4 NORESTE.			
Calificación y Tipo de contrato: Servicio		CPV: 71310000-4	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado:	26.523,00 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	26.523,00 €	total impuestos:	5.569,83 €
Presupuesto total (IVA incl.):	32.092,83 €	Tipo impositivo:	21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS		Plazo de ejecución: 2 meses	
División por Lotes: SI		Número de lotes: 4	
Responsable o Director del contrato: PILAR OLIVARES CIDONCHA			

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dª Yolanda Muñiz Gil, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Económica del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio la sustituye Dª Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica.

VOCALES:

- Sr. Secretario General: lo sustituye Dª. María del Carmen Moreno Guadalupe, J. Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: lo sustituye D. José Antonio Gregorio Álvarez, J. Servicio Función Interventora y Control Permanente Previo de Gastos e Ingresos de Capital.
- Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras y Movilidad: lo sustituye Dª. Laura Franco Fernández, J. Sección Obras Hidráulicas y Viales.

SECRETARIA: Dª. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica la sustituye D. Rubén Sierra Moreno, Técnico en Gestión Administrativa del Servicio de Contratación y Gestión Económica.

D. Rubén Sierra Moreno, Técnico en Gestión Administrativa del Servicio de Contratación y Gestión Económica, que sustituye a la Secretaria Titular: Dª. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica:

CERTIFICA:

Que la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en su sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2024, por unanimidad de los miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

En relación con el expediente de contratación referenciado, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:





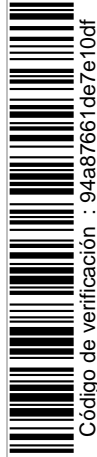
Código de verificación : 94a87661de7e10df

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

ACUERDA

Primero: Proceder a la lectura del Informe técnico de valoración global y clasificación de las ofertas, con el resultado siguiente:





Código de verificación : 94a87661de7e10df

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

LOTE 1. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 1 NOROESTE

LOTES	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
LOTE 1											
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (45 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA	OFERTA ECONÓMICA	BAJA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 45 puntos)	HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS DE TIEMPO RESPUESTA (Hasta 5 puntos)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (vehículo) (Hasta 5 puntos)	TOTAL	PREFERENCIA LOTES
LÁCER INGENIERÍA, S.L.	28,575	17.378,55 €	NO			25,63	1	5	5,00	64,20	NO
AGRIPA INGENIEROS, S.L.	24,525	14.000,00 €	NO	14.000,00 €	NO	41,25	1	5	0,00	70,78	1 – 2
JAVIER ALVADO BENÍTEZ	13,000	15.809,04 €	NO	15.809,04 €	NO	32,89	1	5	0,00	50,89	NO
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	17,550	11.989,75 €	SÍ	11.989,75 €	SÍ	Excluida oferta anormalmente baja					
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L (CIC-EXAL.SL.)	30,000	15.150,00 €	NO	15.150,00 €	NO	35,93	1	5	5,00	75,93	2 – 4 – 1 – 3
OCCIDENTAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	11,750	15.565,20 €	NO	15.565,20 €	NO	34,01	1	5	5,00	55,76	2 – 1
IDIC CONSULTING IBERGROUP,S.L.	16,425	13.190,00 €	SÍ	13.190,00 €	NO	45,00	1	5	5,00	71,43	2 – 1
INNOCAMPO, S.L.	16,250	13.760,00 €	NO	13.760,00 €	NO	42,36	3	3,33	5,00	66,95	4 – 1 – 2 – 3
UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L	12,375	15.662,48 €	NO	15.662,48 €	NO	33,56	1	5	0	50,94	4 – 1
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMENOS, S.L. (PRODIEX)	22,500	14.890,00 €	NO	14.890,00 €	NO	37,14	1	5	5	69,64	2 – 4 – 1 – 3

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (VEHÍCULO)

LICITADOR	Permiso circulación/ Compromiso	Copia o foto de disintivo	Puntos	Observaciones
LÁCER INGENIEIRÍA, S.L.	SI	SI	5	
AGRIPA INGENIEROS, S.L.	NO	SI	0	No presenta permiso de circulación
JAVIER ALVADO BENÍTEZ	NO	NO	0	No presenta
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	EXCLUIDA			
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L (CIC-EXAL.SL.)	SI	SI	5	
OCCIDENTAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	SI	SI	5	
IDIC CONSULTING IBERGROUP,S.L.	SI	SI	5	
INNOCAMPO, S.L.	SI	SI	5	
UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L	NO	NO	0	No presenta
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMENOS, S.L. (PRODIEX)	SI	SI	5	

Firmado por: MARÍA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
 Fecha: 28-06-2024 13:06:31

Firmado por: RUBEN SIERRA MORENO
 Cargo: Técnico de Gestión Administrativa
 Fecha: 28-06-2024 13:14:57

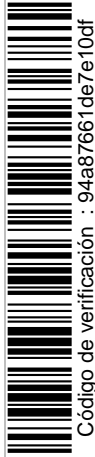
LOTE 2. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 2 SUROESTE.

LOTADOR	JUICIOS DE VALOR (45 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA	OFERTA ECONÓMICA	BAJA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 45 puntos)	HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS DE TIEMPO RESPUESTA (Hasta 5 puntos)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (vehículo) (Hasta 5 puntos)	TOTAL	PREFERENCIA LOTES
LÁCER INGENIERÍA S.L.	28,575	20.399,60 €	NO	20.399,60 €	NO	43,30	1	5	5,00	81,88	NO
AGRIPA INGENIEROS S.L.	24,525	20.100,00 €	NO	20.100,00 €	NO	44,30	1	5	0,00	73,83	1-2
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	17,550	15.989,63 €	SÍ	15.989,63 €	SÍ	Excluida oferta anormalmente baja					
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL S.L. (CIC-EXAL.SL.)	30,000	20.100,00 €	NO	20.100,00 €	NO	44,30	1	5	5,00	84,30	2-4-1-3
OCCIDENTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	11,750	21.638,40 €	NO			39,18	1	5	5,00	60,93	2-1
IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	16,425	17.175,00 €	SÍ	17.175,00 €	SÍ	Excluida oferta anormalmente baja					
INNOCAMPO S.L.	16,250	19.970,00 €	NO	19.970,00 €	NO	44,73	3	3,33	5,00	69,32	4-1-2-3
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	22,500	19.890,00 €	NO	19.890,00 €	NO	45,00	1	5	5,00	77,50	2-4-1-3

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (VEHÍCULO)

LOTADOR	Permiso circulación/ Compromiso	Copia o foto de disitintivo	Puntos	Observaciones
LÁCER INGENIERÍA S.L.	SI	SI	5	
AGRIPA INGENIEROS S.L.	NO	SI	0	No presenta permiso de circulación
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS S.L.	EXCLUIDA			
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL S.L. (CIC-EXAL.SL.)	SI	SI	5	
OCCIDENTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	SI	SI	5	
IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	EXCLUIDA			
INNOCAMPO S.L.	SI	SI	5	
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	SI	SI	5	

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/codigoVerificacion=94a87661de7e10df>



Código de verificación : 94a87661de7e10df

Firmado por: MARÍA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
 Fecha: 28-06-2024 13:06:31

Firmado por: RUBEN SIERRA MORENO
 Cargo: Técnico de Gestión Administrativa
 Fecha: 28-06-2024 13:14:57



Código de verificación : 94a87661de7e10df

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

LOTE 3. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 3 SURESTE.

LOTE 3									
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (45 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 45 puntos)	HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS DE TIEMPO RESPUESTA (Hasta 5 puntos)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (vehículo) (Hasta 5 puntos)	TOTAL	PREFERENCIA LOTES
LACER INGENIERÍA S.L.	29,475	15.317,76 €	NO	38,52	1	5	5,00	78,00	NO
INGENOA SEVICIOS AVANZADOS S.L	17,550	11.989,75 €	SÍ	Excluida oferta anormalmente baja					
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	30,000	14.600,00 €	NO	42,00	1	5	5,00	82,00	2 - 4 - 1 - 3
INNOCAMPO S.L.	16,250	13.980,00 €	NO	45,00	3	3,33	5,00	69,58	4 - 1 - 2 - 3
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	22,500	14.490,00 €	NO	42,53	1	5	5,00	75,03	2 - 4 - 1 - 3

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (VEHÍCULO)

LICITADOR	Permiso circulación/ Compromiso	Copia o foto de disintitivo	Puntos	Observaciones
LACER INGENIERÍA S.L.	SI	SI	5	
INGENOA SEVICIOS AVANZADOS S.L	EXCLUIDA			
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	SI	SI	5	
INNOCAMPO S.L.	SI	SI	5	
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	SI	SI	5	

Firmado por: MARÍA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
 Fecha: 28-06-2024 13:06:31

Firmado por: RUBEN SIERRA MORENO
 Cargo: Técnico de Gestión Administrativa
 Fecha: 28-06-2024 13:14:57

LOTE 4. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 4 NORESTE.

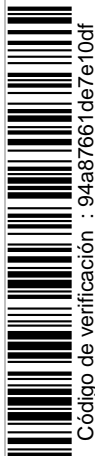
LOTE 4									
LICITADOR	JUICIOS DE VALOR (45 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	BAJA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 45 puntos)	HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS DE TIEMPO DE RESPUESTA (Hasta 5 puntos)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (vehículo) (Hasta 5 puntos)	TOTAL	PREFERENCIA LOTES
LÁCER INGENIERÍA S.L.	28,575	20.897,47 €	NO	34,73	1	5	5,00	73,30	NO
CONECTA INGENIEROS CIVILES S.L.P	16,875	20.995,00 €	NO	34,40	1	5	5,00	61,27	NO
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L	17,550	15.989,63 €	SÍ	Excluida oferta anormalmente baja					
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	30,000	19.900,00 €	NO	38,11	1	5	5,00	78,11	2 - 4 - 1 - 3
INNOCAMPO S.L.	16,250	17.870,60 €	NO	45,00	3	3,33	5,00	69,58	4 - 1 - 2 - 3
UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	12,375	19.096,56 €	NO	40,84	1	5	0,00	58,21	4 - 1
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	22,500	18.890,00 €	NO	41,54	1	5	5,00	74,04	2 - 4 - 1 - 3

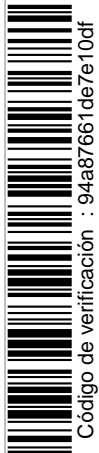
CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (VEHÍCULO)

LICITADOR	Permiso circulación/ Compromiso	Copia o foto de disintitivo	Puntos	Observaciones
LÁCER INGENIERÍA S.L.	SI	SI	5	
CONECTA INGENIEROS CIVILES S.L.P	SI	SI	5	
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L	EXCLUIDA			
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	SI	SI	5	
INNOCAMPO S.L.	SI	SI	5	
UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	NO	NO	0	No presenta
PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	SI	SI	5	

Firmado por: MARÍA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de sección de Contratación
 Fecha: 28-06-2024 13:06:31

Firmado por: RUBEN SIERRA MORENO
 Cargo: Técnico de Gestión Administrativa
 Fecha: 28-06-2024 13:14:57





Código de verificación : 94a87661de7e10df

• **CLASIFICACIÓN OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN:**

LOTE 1		
ORDEN	LICITADOR	TOTAL
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	75,93
2	IDIC CONSULTING IBERGROUP,S.L.	71,43
3	AGRIPA INGENIEROS, S.L.	70,78
4	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)	69,64
5	INNOCAMPO, S.L.	66,95
6	LÁCER INGENIERÍA, S.L.	64,20
7	OCCIDENTAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L	55,76
8	UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L	50,94
9	JAVIER ALVADO BENÍTEZ	50,89

LOTE 2		
ORDEN	LICITADOR	TOTAL
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL S.L. (CIC-EXAL.SL.)	84,30
2	LÁCER INGENIERÍA S.L.	81,88
3	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS	77,50
4	AGRIPA INGENIEROS S.L.	73,83
5	INNOCAMPO S.L.	69,32
6	OCCIDENTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	60,93

LOTE 3		
ORDEN	LICITADOR	TOTAL
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, S.L. (CIC-EXAL.SL.)	82,00
2	LÁCER INGENIERÍA S.L.	78,00
3	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L.	75,03
4	INNOCAMPO S.L.	69,58

LOTE 4		
ORDEN	LICITADOR	TOTAL
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, SL. (CIC-EXAL.SL.)	78,11
2	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L.	74,04
3	LÁCER INGENIERÍA S.L.	73,30
4	INNOCAMPO S.L.	69,58
5	CONECTA INGENIEROS CIVILES S.L.P	61,27
6	UNIVERSAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	58,21

ASIGNACIÓN DE LOTES:

Se procede al reparto de lotes, según lo establecido en el apartado 2 del ANEXO I "HOJA RESUMEN" del PCAP:

«Criterios objetivos a aplicar para determinar los lotes que serán adjudicados¹:

Conforme dispone el citado artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 201/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a los efectos de facilitar y dar acceso a las licitaciones a las PYMES:

Cada licitador podrá ser adjudicatario de un lote. No obstante lo anterior, en el supuesto de que un mismo licitador sea el único licitador con una oferta admisible a los lotes a los cuales se ha presentado, se adjudicarán dichos lotes, no pudiendo quedar desierta la licitación como consecuencia de la limitación establecida en este apartado.

Lotes con una única oferta admisible:

Excepcionalmente, si sólo existe una oferta admisible en uno o varios lotes, el licitador será adjudicatario de dicho lote o lotes y, además, podrá ser adjudicatario del lote que le corresponda según lo establecido en el apartado siguiente:

Lotes con varias ofertas admisibles:

Se aplicarán las siguientes reglas por su orden:

1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 LCSP cuando se introduzca la limitación referida al número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador, deberán incluirse los criterios o normas que se aplicarán cuando, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación, un licitador pueda resultar adjudicatario de un número de lotes que exceda el máximo indicado. Estos criterios o normas en todo caso deberán ser objetivos y no discriminatorios.





Código de verificación : 94a87661de7e10df

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

Se adjudicará el lote al licitador que haya presentado la oferta con mayor puntuación en el mismo.

Si como consecuencia de la aplicación de la regla anterior, dicho licitador pudiera resultar adjudicatario de más de un lote (sin computar los lotes adjudicados al ser única oferta admisible), se atenderá al criterio de preferencia establecido en su oferta para adjudicarle un lote. Si no hubiera establecido preferencia, se le adjudicará el de mayor importe.

El resto de lotes que no se adjudiquen al licitador que presente mejor oferta al aplicar la regla anterior, se adjudicarán al siguiente licitador por el orden de clasificación original (sin que proceda recálculo de puntuaciones). Si como consecuencia de esto dicho licitador pudiera resultar adjudicatario de más de un lote (sin computar los lotes adjudicados al ser única oferta admisible), se atenderá al criterio de preferencia según lo establecido en la regla 2ª y así sucesivamente con el resto de licitadores.

Excepcionalmente, si por aplicación de las reglas anteriores un lote pudiera quedar desierto, éste se adjudicará también al licitador que haya presentado la oferta con mayor puntuación en el mismo.»

Aplicando las anteriores reglas de reparto resulta la siguiente asignación de Lotes:

- **CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, SL. (CIC-EXAL.SL.)** es el licitador con mayor puntuación en los lotes 1, 2, 3 y 4. Según la preferencia establecida en su oferta (2 - 4 - 1 - 3) se le adjudicaría el **lote 2**.
- Los lotes restantes se asignarían a los siguientes licitadores, según el orden de clasificación:
 - **IDIC CONSULTING IBERGROUP,S.L.** para el **lote 1**
 - **LÁCER INGENIERÍA, S.L.** para el **lote 3**
 - **PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L. (PRODIEX)** para el **lote 4**.

Tercero: Elevar propuesta de adjudicación a los siguientes licitadores por ser las ofertas que han obtenido mayor puntuación, tras la aplicación de las reglas de reparto establecidas, en el expediente instruido al efecto:

LOTE 1. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 1 NOROESTE

Adjudicatario propuesto: **IDIC CONSULTING IBERGROUP,S.L.** con NIF: B06682587

Importe (IVA excluido)	13.190,00 €
IVA	2.769,90 €
Precio (IVA incluido)	15.959,90 €

LOTE 2. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 2 SUROESTE.

Adjudicatario propuesto:

CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES EXAL, SL. (CIC-EXAL.SL.) con NIF: B06531420

Importe (IVA excluido)	20.100,00 €
IVA	4.221,00 €
Precio (IVA incluido)	24.321,00 €



LOTE 3. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 3 SURESTE.Adjudicatario propuesto: **LACER INGENIERÍA S.L.** con NIF: B10465615

Importe (IVA excluido)	15.317,76 €
IVA	3.216,73 €
Precio (IVA incluido)	18.534,49 €

LOTE 4. HUMANIZACIÓN DE TRAVESÍAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA ZONA 4 NORESTE.Adjudicatario propuesto: **PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L. (PRODIE)** con NIF: B06264691

Importe (IVA excluido)	18.890,00 €
IVA	3.966,90 €
Precio (IVA incluido)	22.856,90 €

Declaración de ausencia de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Mesa en los siguientes términos:

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. *Estar informado/s de lo siguiente:*

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

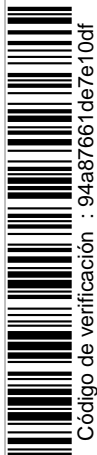
a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».



Código de verificación : 94a87661de7e10df



Código de verificación : 94a87661de7e10df

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en Badajoz, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO DE LA MESA, P.D.

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA, P.D.

Fdo.: Rubén Sierra Moreno

Fdo.: Mar Tebar Jurado

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=94a87661de7e10df>

